

Catacocha, 26 de Agosto del 2019

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

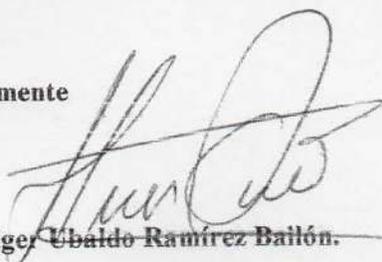
Loja.-

Presente.-

Yo, Holger Ubaldo Ramírez Bailón, portador de la cédula de ciudadanía No 1900094366, solicito de la manera más comedida se me autorice la cesión de acciones en calidad de CEDENTE de la Sra. Marfa del Cisne Riofrio Vivanco con numero de cedula No. 1103626998, y en calidad de CESIONARIO el Sr. José Moisés Guamán Herrera con numero de cédula No. 1724931173, para lo cual adjunto la documentación pertinente para dicho trámite.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Sr. Holger Ubaldo Ramírez Bailón.

RUC: 1191743691001

Teléfono de contacto: 072684005*0986674048

Dirección: Catacocha, Paltas, Manuel Vivanco s/n y 25 de Junio (Parque Central).



Catacocha, 31 de julio de 2019

Señor

Holger Ramirez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPALTAS

Ciudad.-

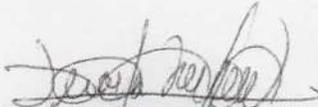
De mi consideración:

Yo, Marfa del Cisne Riofrío Vivanco, con numero de cedula 110362699-8; socia activa de la Compañía de Transportes TransPaltas; solicito a su persona se me ayude con el trámite correspondiente para ceder mis acciones al señor JOSE MOISES GUAMAN HERRERA Chofer profesional con número de cédula 172493117-3.

Para que se realice la Asamblea Ordinaria y realizar el trámite respectivo.

Seguros de contar con su ayuda les agradecemos anticipadamente

Atentamente



Marfa del Cisne Riofrío Vivanco
C.I. 110362699-8



José Moises Guamán Herrera
C.I. 1724931173



Factura: 002-002-000010588



20191109002P00596

NOTARIO(A) XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PALTAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20191109002P00596						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2019, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIOFRIO VIVANCO MARFA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103626998	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN HERRERA JOSE MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724931173	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		PALTAS			CATACOCCHA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PALTAS



1 **ESCRITURA NRO.: 20191109002P00596**

2 **CESIÓN DE ACCIONES**

3 **OTORGA: MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO**

4 **A FAVOR DE: JOSE MOISES GUAMAN HERRERA**

5 **CUANTÍA: \$ 20,00 USD**

6 **FACTURA NRO.: 002-002-000010588**

7 **DI: 2 COPIAS**

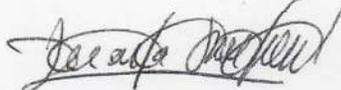
8 En la ciudad de Catacocha, cabecera del cantón Paltas, provincia de Loja, República
9 del Ecuador, el día de hoy, lunes diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, ante
10 mí, **MAGISTER, XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA, ABOGADO**
11 **NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS**, comparece por una parte la
12 señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, de
13 cuarenta y tres años de edad, de estado civil divorciada, de ocupación estilista,
14 domiciliada en las calles Reinaldo Agila y Manuel Pio López, parroquia Lourdes, cantón
15 Paltas, provincia de Loja, teléfono número cero nueve nueve cero siete uno ocho tres
16 cero dos (0990718302), correo electrónico maryrifrio@hotmail.com, por sus propios y
17 personales derechos; y, por otra parte el señor **JOSE MOISES GUAMAN HERRERA**,
18 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de veintiséis años de edad, de
19 ocupación chofer profesional, domiciliado en el sector Chapango, parroquia Lourdes,
20 cantón Paltas, provincia de Loja, teléfono número cero nueve seis nueve uno cinco uno
21 siete cinco tres (0969151753), correo electrónico guamanjose1993@yahoo.com, por
22 sus propios y personales derechos.- Los comparecientes, legalmente capaces para
23 contratar y obligarse según derecho, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
24 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agregan
25 debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo setenta y cinco
26 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
27 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de
28 Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan como habilitantes. Advertidos





por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
que fueron en forma aislada y separa de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
solicitan elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada
5 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas
6 a su cargo, sírvase insertar una de cesión de acciones, de acuerdo a las cláusulas
7 siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este
8 instrumento público por una parte la señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO,**
9 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, con cédula de
10 ciudadanía número uno uno cero tres seis dos seis nueve nueve ocho (1103626998),
11 domiciliada en la parroquia Lourdes, cantón Paltas, provincia de Loja, a quien más
12 adelante se la llamará simplemente "cedente"; y, por otra parte el señor **JOSE MOISES**
13 **GUAMAN HERRERA,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de
14 edad, con cédula de ciudadanía número uno siete dos cuatro nueve tres uno uno siete
15 tres (1724931173), domiciliado en la parroquia Lourdes, cantón Paltas, provincia de
16 Loja, a quien más adelante se lo llamará simplemente "cesionario". Los comparecientes
17 con la capacidad legal y suficiente para contratar y obligarse en esta clase de actos.-
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** La señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO**
19 **VIVANCO,** es propietarios de veinte acciones nominativas de un dólar cada una, dentro
20 de la Compañía "**TRANSPALTAS S.A.**", la misma que fue constituida mediante
21 escritura pública celebrada en la ciudad de Catacocha, cantón Paltas, provincia de Loja,
22 República del Ecuador, el día martes treinta y uno de enero del año dos mil doce,
23 otorgada ante el Doctor Hugo Vinicio Vivanco Vivanco, Notario Público Segundo del
24 cantón Paltas, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paltas, bajo el número uno,
25 de fecha quince de febrero del año dos mil doce.- **DOS:** La Junta General Ordinaria de
26 Accionistas de la Compañía de Transportes "**TRANSPALTAS S.A,** autorizó la cesión
27 de la totalidad de acciones de la señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO,** a
28 favor del señor **JOSE MOISES GUAMAN HERRERA,** según consta del acta que se

1 agrega como documento habilitante.- **TRES:** Por cuanto a los intereses de las partes
2 convienen y por ser dichas acciones de libre transferencia atento a lo preceptuado en
3 los artículos ciento ochenta y ocho, y ciento noventa y uno, de la Ley de Compañías, la
4 señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO**, por sus propios y personales
5 derechos, conviene en la mencionada cesión de acciones, a favor del señor **JOSE**
6 **MOISES GUAMAN HERRERA.**- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes
7 expuestos, la señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO**, por sus propios y
8 personales derechos, cede y transfiere las veinte acciones que tiene en la compañía
9 **"TRANSPALTAS S.A."**, en favor del señor **JOSE MOISES GUAMAN HERRERA**, con
10 todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-** El
11 precio de las acciones que se cede es de **VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS**
12 **UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 20.00 USD)**, de contado que la Cedente declara
13 haber recibido dicho valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos
14 del cesionario.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El Cesionario acepta la transferencia hecha
15 a su favor.- Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las solemnidades
16 de estilo para la validez del presente instrumento público".- Hasta aquí la minuta que
17 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego
18 Fernando Díaz Arteaga, Abogado profesional con matrícula número 11-2011-10.- Para
19 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
20 legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes,
21 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
22 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
23 fe.-

24 
25 **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO**

26 **C.I. Nro. 1103626998**

27 
28 **JOSE MOISES GUAMAN HERRERA**



1 C.I. Nro. 1724931173

2

3

4

MGS. XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA

ABOGADO NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.-

MGS. XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA

ABOGADO NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PALTAS



MARFA DEL CISNE RIORRIO VIVANCO

C.I. Nro. 110328998

JOSE MOISES GUAMAN HERRERA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103626998

Nombres del ciudadano: RIOFRIO VIVANCO MARFA DEL CISNE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIOFRIO REYES JUAN VELASCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVANCO ARMIJOS FANNY CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA - LOJA-PALTAS-NT 2 - LOJA - PALTAS



N° de certificado: 195-252-22610



195-252-22610

Lcdo. Vicente Taiano G.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724931173

Nombres del ciudadano: GUAMAN HERRERA JOSE MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAMAN GUAMAN MANUEL IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA TORRES ENMA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: XAVIER ALEJANDRO ARCINIEGAS BECERRA - LOJA-PALTAS-NT 2 - LOJA - PALTAS



N° de certificado: 193-252-22668



Lcdo. Vicente Taiano G.



ACTA No 38

**DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPALTAS S.A.**

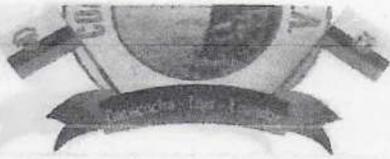
En la ciudad de Catacocha, Cantón Paltas, Provincia de Loja, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Agosto del 2019, siendo las 19:H00, se reúnen previa convocatoria en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la compañía de transportes TRANSPALTAS S. A. en la oficina ubicada en las calles Dr. Reinaldo Agila y Manuel Pio López diagonal a la iglesia del barrio El Progreso para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.-Instalación de la sesión por el señor Presidente Ejecutivo
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.-Informe económico por el Gerente
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
- 6.-Asuntos varios
- 7.-Clausura.



1.-En cuanto se refiere al primer punto, se realiza la constatación total de accionistas asistentes confirmando la asistencia de 28 accionistas, de esta manera se comprueba el quórum reglamentario y todas las resoluciones serán valederas y aplicables a todos los accionistas de la compañía.



Catacocha- Loja- Ecuador

ACFA No 38

2.-El señor Bagner Quichimbo Presidente Ejecutivo da la bienvenida a todos los asistentes expresando su agradecimiento por su asistencia, esperando un buen desarrollo de la misma e instala la sesión.

3.-El Presidente Ejecutivo Sr.Bagner Quichimbo, da lectura al acta anterior y es aprobada por unanimidad.

4.-El Gerente General de la compañía manifiesta que con respecto al informe económico solicita a los accionistas que si existe alguna duda se haga la pregunta para inmediatamente aclarar cualquier duda.

El Gerente da lectura al informe económico y es aprobado por unanimidad.

5.-Lectura de oficios recibidos: A continuación se dio lectura al oficio presentado por la compañera accionista de nuestra compañía Marfa del Cisne Riofrio Vivanco, dirigido al Tnlgo Hólger Ramírez, Gerente de la Compañía con fecha 31 de Julio del 2019, en el cual solicita se haga la transferencia de las veinte acciones de un dólar americano cada una a nombre del señor JOSE MOISES GUAMAN HERRERA quien estuvo presente en la asamblea y manifestó su deseo de pertenecer a la Compañía Transpaltas.

El señor Bagner Quichimbo, Presidente Ejecutivo de la Compañía Transpaltas, manifestó que deberá cancelar previo al trámite pertinente el valor de seis remuneraciones básicas unificadas, para lo cual el señor José Moisés Guamán Herrera estuvo de acuerdo

En estas condiciones la Asamblea resuelve aceptar por unanimidad al nuevo accionista y se autoriza para que realice el trámite correspondiente.

A continuación se dio lectura al oficio presentado por el señor SANTOS EFREN PIEDRA BUELE con fecha de Julio 19 del 2019,





dirigida al Gerente de la compañía, quien solicita se haga la transferencia de las veinte acciones de un dólar americano cada una a nombre de su hijo Sr. Christian Efrén Piedra Abad, quien estuvo presente y manifestó su deseo de pertenecer a nuestra compañía.

El compañero Bagner Quichimbo Presidente de nuestra Compañía manifestó que previo al trámite pertinente no deberá cancelar ningún valor a la compañía de acuerdo a nuestro reglamento interno.

En estas condiciones la Asamblea resuelve aceptar por unanimidad al nuevo accionista señor CHRISTIAN EFREN PIEDRA ABAD y se autoriza para que haga el trámite correspondiente

6.-Asuntos varios: Se resolvió formar comisiones para festejar el aniversario de la compañía el próximo 22 de noviembre.

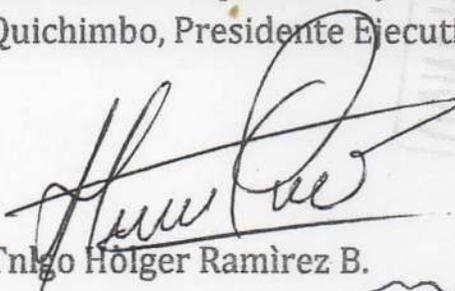
Comisión de alimentación, misa y local: Los directivos.

Comisión de deportes señores Miguel Roblez y Manuel Agila

Se nombró al nuevo Comisario de la compañía Sr. Manuel Agila quien fue aceptado por unanimidad hasta que termine la presente administración.

Sin tener más que tratar y siendo las 21H30 el señor Bagner Quichimbo, Presidente Ejecutivo da por clausurada la sesión




Tnlgo Hölger Ramirez B.

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL




Sr. Bagner Quichimbo D.

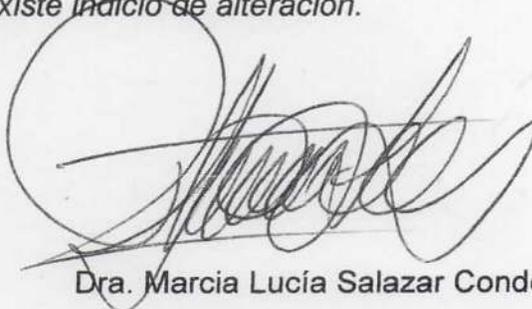
PRESIDENTE EJECUTIVO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS.**

Catacocha-Loja- Ecuador

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, (GAD), A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA, CERTIFICA.- Que la copia de la escritura de **CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS**, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Paltas, ante el Mgs. Xavier Alejandro Arciniegas Becerra, con fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSPALTAS S.A", autorizó la CESIÓN de la totalidad de acciones de la señora **MARFA DEL CISNE RIOFRIO VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren las veinte acciones que tienen en la compañía de Transporte "TRANSPALTAS S.A", en favor del señor **JOSÉ MOISES GUAMÁN HERRERA**, de estado civil soltero.- Que antecede queda inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paltas bajo el número **12** de inscripción; y **118** de repertorio, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, a las 16h15.- Este Documento **NO ES VALIDO** si existe indicio de alteración.



Dra. Marcia Lucía Salazar Condoy.



REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PALTAS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO Tomo 9 Pág. 9 Acta 59

En Catacocha de Septiembre de 2019 provincia de Los Rios
hoy día veintinueve de septiembre de dos mil diecinueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Fredy Villaneda Castro de Mano del Llano Provincia de Los Rios

nació en Mano del Llano el 30 de Mayo de 1980 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

Con Cédula No. 10388003-9 domiciliado en El Llano de Mano del Llano de estado anterior Soltero hijo de Paula Estela Castro Zurita y de Fredy Villaneda Castro

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mano del Llano Provincia de Los Rios

nació en Catacocha el 25 de Agosto de 1985 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión H. Domestica

Con Cédula No. 10388003-9 domiciliada en Catacocha de estado anterior Conyugal hija de Juan Velasco Reyes y de Fanny Gonzalo Trujillo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Catacocha Fecha: 21 de Septiembre de 2019

En este matrimonio reconocieron a su..... hij..... contun..... llamado.....

OBSERVACIONES:

65.331.2019. de pago

FIRMAS:

[Handwritten signatures]

RAZÓN: Disuelto por sentencia de DIVORCIO de la Unidad Judicial "tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Loja, con fecha 01 de septiembre del 2015, cuya copia se archiva en Loja, 30 de octubre del 2015, Juicio N. 2015-01838 Código 053273

Ab. Richard Ochoa
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
C.C. FN.

Subscripción de Sentencia
Nº 053273

USD. 10.00

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante
sentencia del Juez..... con fecha.....
cuya copia se archiva..... de..... de.....

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez..... con fecha.....
cuya copia se archiva..... de..... de.....

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: PATRICIO FERNANDO SILVA MENDOZA

Nº de certificado: 193-255-43551

193-255-43551

[Handwritten signature]

Lcdo. Viente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO VIVANCO MARFA DEL CISNE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PALTAS CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **110362699-8**





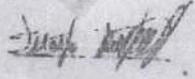
INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTILISTA** V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO REYES JUAN VELASCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO ARMIJOS FANNY CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PALTAS 2015-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-06

DIRECTOR GENERAL  PRESIDENTA/E DE LA JRV 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA No. 0013 - 048 CERTIFICADO No. 1103626998 CEDULA No.

RIOFRIO VIVANCO MARFA DEL CISNE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOJA**
CANTÓN: **PALTAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CATACOCHA**
ZONA:






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN HERRERA JOSE MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PALTAS CATACOCHA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-03-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **172493117-3**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2243V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN GUAMAN MANUEL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA TORRES EMMA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PALTAS 2017-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-13

DIRECTOR GENERAL  PRESIDENTA/E DE LA JRV 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M JUNTA No. 0008 - 015 CERTIFICADO No. 1724931173 CEDULA No.

GUAMAN HERRERA JOSE MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOJA**
CANTÓN: **PALTAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CATACOCHA**
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV